



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



MINUTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CEMENTERIOS

TONALÁ, JALISCO A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SIENDO LAS 10:00 HORAS SE REUNIERON LOS C.C. REGIDORES LAURA BERENICE FIGUEROA BENÍTEZ, SÍNDICO NICOLÁS MAESTRO LANDEROS, ENRIQUE PALACIOS DÍAZ, SAVADOR CASTAÑEDA GUILLÉN, JÓRGE LUIS VIZCARRA MAYORGA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CEMENTERIOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 58 y 61 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO. EN LAS INTALACIONES DE LA SALA DE EXPRESIDENTES UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL (UBICADO EN LA CALLE HIDALGO # 21 EN LA COLONIA CENTRO, TONALÁ, JALISCO) PARA DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS QUE QUEDARON PENDIENTES DE SEGUIMIENTO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL EL DÍA.

- I.- Registro de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación de la minuta de la sesión anterior
- IV.- Asuntos.

- ❖ Comparecencia del Jefe de Panteones, para dar a conocer los avances de la información acerca de la regularización de los títulos de propiedad, así como los adeudos por concepto de pago de mantenimiento de las tumbas, en los 9 nueve panteones Municipales.

- V.- Señalamiento del día y hora de la próxima sesión de trabajo, y cierre de la presente reunión.

En el uso de la voz la C. Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez, manifiesta que; Buenos días compañeros Regidores, para dar continuidad a los trabajos de la presente comisión me permito solicitar al secretario técnico de la misma, tome lista de asistencia y en caso de oficio de solicitud de justificación de inasistencia de algún compañero Regidor le dé lectura; en uso de la voz el Secretario Técnico, el C. Juan Pablo Benítez Dávalos, como usted lo indica Regidora le informo que se encuentra en este recinto la mayoría de los miembros integrantes de la Comisión Edilicia de Cementerios, además dando cuenta del oficio signado por el Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga en el cual solicita se someta a votación de los Regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, la justificación de su inasistencia a la presente reunión por tener agendadas reuniones con anticipación a la presente; así como



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



designando al **Abogado Roberto Lucano López** como su representante para esta reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Cementerios, En uso de la voz la Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez en su calidad de presidenta de la misma somete a consideración la inasistencia así como la designación del representante antes mencionado, siendo esto aprobado por unanimidad de los integrantes presentes y se declara quórum legal, además abierta presente la sesión, continuando con el uso de la voz el Secretario Técnico da lectura al Orden del día propuesto, así mismo es sometido a votación la aprobación del orden del día y es aprobado por unanimidad de los integrantes de esta Comisión Edilicia. Continua en el uso de la voz la Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez y manifiesta que; Pasando al tercer punto del orden del día referente a la Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, les comento que el acta fue enviada con antelación a esta sesión por lo que se les solicito compañeros Regidores sea omitida su lectura, por lo que lo someto a votación y le pido al secretario técnico que verifique la votación, para dar continuidad a la presente sesión; en uso de la voz el C. Juan Pablo Benítez Dávalos secretario técnico manifiesta que; como lo indica Regidora el punto es aprobado por unanimidad de los integrantes presentes, dando continuidad a la sesión y con el uso de la voz la Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez y manifiesta que; Una vez aprobada la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior les solicito a ustedes compañeros Regidores si es de aprobarse y se aprueba el contenido de la misma, por lo que les pido lo manifiesten levantando su mano y le pido al secretario técnico tome nota e informe el resultado de la misma; en el uso de la voz el C. Juan Pablo Benítez Dávalos Secretario técnico manifiesta que: como lo indica Regidora le informo que el punto ha sido aprobado por unanimidad. Continuando con la presente sesión en el uso de la voz la Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez manifiesta que, dando continuidad al cuarto punto del orden del día relativo de asuntos a tratar; se le concede el uso de la voz al Secretario Técnico manifestando que como primer asunto tenemos; La Comparecencia del Jefe de Cementerios para dar a conocer los avances de la información acerca de la regularización de los títulos de propiedad así como de los adeudos por concepto de pago de mantenimiento de las tumbas en los 9 nueve panteones Municipales. En uso de la voz la Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez manifiesta que, bueno para continuar me gustaría ceder en uso de la voz el al Jefe de Panteones Roberto Nogal Beato, para que nos exponga los avances con los que se cuentan actualmente en los panteones Municipales; en uso de la voz el Jefe de Panteones manifiesta que: buenos días a todos, para comenzar me gustaría dar a conocer que el pago de mantenimiento así como la regularización de títulos de propiedad van de la mano, comentar que actualmente en los panteones de san Gaspar y Tololotlan no ingresa dinero por concepto de mantenimiento, ni por títulos de propiedad, puesto que los ejidos en ambos panteones se ostentan como dueños y no pagan nada, además solo permiten sepultar a quien ellos dicen incluso avisan después de días que sepultaron alguna persona, en Coyula se cuenta con un avance del 10% en titulación y pago de mantenimiento tenemos problemas con los ejidatarios para la regularización de las propiedades puesto que en pasadas administraciones se otorgaron propiedades a compañeros del Ayuntamiento que actualmente se encuentran encimadas con otras propiedades, en uso de la voz el Regidor Enrique Palacios Díaz comenta que; es muy alto el porcentaje de personas

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



que no pagan mantenimiento y no cuentan con un título de propiedad, mientras no apliquemos el reglamento y con la advertencia que si no se paga las cuotas de mantenimiento durante el tiempo que maca la norma, se tienen que exhumar los restos para hacer presión; además de realizar campañas para regularizarse y pedir al Congreso de Estado la reducción del 50 % de descuento en la ley de ingresos Municipal, para incentivar que los Ciudadanos regularicen su situación de títulos de propiedad, en el caso de los Ejidos de San Gaspar y Tololotlan la situación es grave puesto que aun cuenten con documentos que avalan la propiedad de los panteones, no se hacen responsables del mantenimiento ni de los compromisos administrativos que conllevan el dirigir un panteón, además de las obligaciones de salubridad, considero que tengamos una reunión con ambos Ejidos para llegar a un buen acuerdo acerca de la certeza jurídica de los panteones Municipales es cuanto, En uso de la voz el Síndico Nicolás Maestro Landeros manifiesta que, buenos días a todos comentarles que; me comprometo a tener un acercamiento con los ejidos de San Gaspar, Tololotlan y de Coyula para hacerles ver que el servicio de panteón le corresponde al Municipio, puesto que ellos no permiten la injerencia del ayuntamiento pero si requieren de los servicios de mantenimiento, limpieza, operativos para el día de muertos, bardas perimetrales, baños, descansos etc. Si ellos se hacen responsables de la administración que sea total y no la incongruencia de pedir todo pero no pagar cuotas de mantenimiento ni regularizar los predios con títulos de propiedad, la intención de reunirnos con los ejidos es para que se donen los predios de los panteones en favor del Municipio. En uso de la voz el Regidor Salvador Castañeda Guillén comenta que, este tema en particular es de suma importancia, puesto que los panteones municipales deben tener certeza jurídica en la propiedad de los panteones porque nadie puede construir en terreno ajeno, debemos llevar a cabo las gestiones necesarias y profesionales para regular este tema sin politizar el asunto, para resolver el problema en el menor tiempo posible y no heredarlo a futuras administraciones, en uso de la voz el Síndico Nicolás Maestro Landeros comenta que; comentarles que haremos una investigación en los archivos del municipio para verificar en qué situación se otorgaron o como iniciaron sus servicios en los panteones de San Gaspar, Coyula y Tololotlan y de ahí partir con la regularización de títulos, pago de mantenimiento y de las obras para dignificar los panteones en nuestro Municipio.

En cumplimiento al quinto punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Regidora Laura Berenice Figueroa Benítez, declara que, siendo las 11:00 once horas del día Miércoles 7 siete de Septiembre del año 2016 dos mil dieciséis, se da por clausurada la Sesión de esta Comisión Edilicia de Cementerios, firmando para constancia los que en ella participaron y quisieron hacerlo. QUE CONSTE.-----

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx

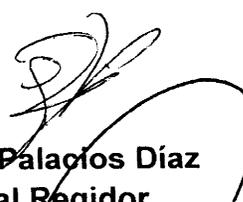


ADMINISTRACIÓN
2015-2018



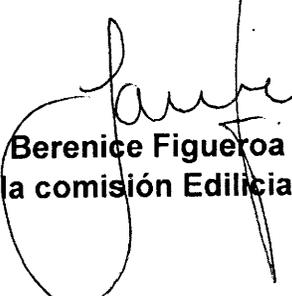
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CEMENTERIOS


Síndico Nicolás Maestro Landeros
Vocal Regidor


Enrique Palacios Díaz
Vocal Regidor


Salvador Castañeda Guillén
Vocal Regidora


Jorge Luis Vizcarra Mayorga
Vocal Regidor


Laura Berenice Figueroa Benítez
Presidenta de la comisión Edilicia de Cementerios

REGIDORES

Esta hoja de firmas forma parte integral de la minuta de la Comisión Edilicia de Cementerios de Fecha 7 siete de Septiembre del Año 2016 del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco. 2015-2018

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

www.tonalá.gob.mx